



JORNADAS DE CIERRE DE LA TERCERA FASE CORRESPONDIENTE A LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUE ENTREGAN LAS UNIDADES ORGANIZACIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACION DE LA GESTION POR PROCESOS

El miércoles 13 y jueves 14 se realizaron las jornadas de identificación de los productos que cada unidad organizacional entrega a los clientes internos y externos de la entidad.

Durante la última semana de noviembre y la primera de diciembre, todas las unidades orgánicas se dedicaron a identificar los productos que deben entregar cada año a los vecinos del distrito, así como a los clientes internos.



De una primera lista de 225 productos al día jueves, las primeras 11 unidades organizacionales han ido depurando y mejorando la identificación de sus productos, llegando a alcanzar a la fecha la cantidad de 74 productos. Están pendientes 9 Órganos.

La próxima semana debe concluirse con esta tarea, luego de cual la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, procederá a emitir la resolución gerencial aprobando el listado final de los productos que empezarán a ser analizados, con la finalidad de mejorar los procesos y procedimientos de la entidad, para que sean entregados en el menor tiempo y al menor costo, con lo cual la entidad en el marco de la modernización institucional, mejorara sus niveles de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos y logro de los objetivos institucionales.

Desde las primeras horas de la jornada de trabajo, los equipos de las oficinas de: Gerencia Municipal, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de apoyo al Concejo Municipal, Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, Gerencia de Salud Pública, Oficina General de Participación Vecinal, Oficina General de Innovación y Desarrollo Económico, Gerencia de Tránsito, Transporte y Educación Vial, Gerencia de Seguridad Ciudadana y Oficina General de Tecnologías de la Información, fueron analizando, depurando y perfeccionando la denominación de los productos a su cargo.

La Municipalidad de San Borja orienta su actividad a la entrega de productos [1] de alta calidad y mejorar la calidad de vida de los vecinos haciendo de San Borja un distrito altamente competitivo, que promueve de manera prioritaria el bienestar y desarrollo del territorio

¹ "Bienes y servicios que recibe una persona y que satisfacen sus necesidades y expectativas, lo que contribuye al logro de los objetivos institucionales y a la generación de bienestar para la sociedad. Esta definición incluye como productos a las políticas y a las regulaciones" NT N° 001-2018-PCM/SGP, Norma Técnica "Implementación de la Gestión por Procesos en las Entidades de la Administración Pública"